

**ECUAINSUTEC TECNOLOGIA MÉDICA Y CIENTÍFICA**  
**S.A.**

Quito, 19 de septiembre de 2017

Señora  
**LORENA PATRICIA VERA HARO**  
Presente

De mi consideración

Me es grato comunicar a Usted que la compañía denominada **ECUAINSUTEC TECNOLOGIA MEDICA Y CIENTIFICA S.A.** mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada del 19 de septiembre de 2017, designó a usted para que desempeñe el cargo de **Gerente** de la compañía, gestión que la ejercerá por el período de TRES años con las atribuciones constantes en el Estatuto social, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El Gerente de la compañía tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

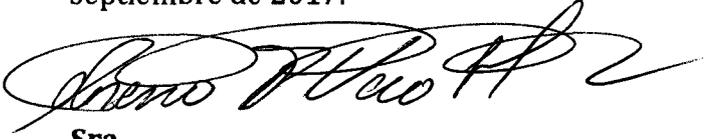
Las atribuciones y facultades del Gerente de la compañía están especificadas en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la misma, quien tiene representación judicial y extrajudicial.

El estatuto social de la compañía **ECUAINSUTEC TECNOLOGIA MEDICA Y CIENTIFICA S.A. S.A.**, consta en la escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Quito, el 14 de marzo de 2013 y que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de abril de 2013, bajo el número de inscripción 1436 del repertorio No.13391 en el libro de registro mercantil.

Atentamente,

  
Ab. Karol Cifuentes R.  
CC: 1205038076  
Secretaria AD-HOC

En este lugar y fecha, acepto el cargo de **GERENTE de la compañía ECUAINSUTEC  
TECNOLOGIA MEDICA Y CIENTIFICA S.A.**, en Quito a los 19 días del mes de  
septiembre de 2017.



**Sra.**  
**LORENA PATRICIA VERA HARO**  
**C.C.1716259021**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

ESTADO CIVIL: CASADA  
 N.º: 171625902-1

ESTADO CIVIL: CASADA  
 CONDOMINIO: GARCÉS GARCÉS




PROFESION/OCCUPACION  
 DEL PORTADOR/A DEL DOCUMENTO

APellidos y nombres del titular  
 VERA HANNO B

APellidos y nombres del elector  
 HANNO LORENA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 04/04/2017

FECHA DE EXPIRACION  
 04/04/2017




CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

098 JUNTA No.  
 098 - 303 NÚMERO  
 1716259021 CEDULA

VERA HANNO LORENA PATRICIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: QUITO  
 CONDOMINIO: GARCÉS GARCÉS

CIRCUNSCRIPCION: 1  
 ZONA: 1



ECUADOR  
 ELIGE CON  
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
 2017  
 GARANTIZAMOS  
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

F/ PRESIDENTE/E DE LA JRV IMP. 108/2017



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA MÉDICA Y CIENTÍFICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2017, a las 09:00 AM en el domicilio ubicado en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, 7mo piso, oficina 704 A, se reúnen los accionistas de la compañía ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA MÉDICA Y CIENTÍFICA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL US\$</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Andreas Kurt Hering	Alemana	500,00	50
Nicolás Sebastián Hering	Alemana	500,00	50
<b>TOTAL</b>		<b>US\$1.000,00</b>	<b>100%</b>

Por decisión unánime preside la Junta el señor Federico Arias Mora, y actúa como secretaria AD-HOC la señorita Elvira Karol Cifuentes Rojas.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de acciones y accionistas, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la Presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, con el carácter de Universal de la compañía ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA MÉDICA Y CIENTÍFICA S.A. y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- PRIMERO.-** Actualizar el nombramiento del Gerente de la compañía  
**SEGUNDO.-** Actualizar el nombramiento del Presidente de la compañía  
**TERCERO.-** Aprobación del acta.

**PRIMER PUNTO:**

Toma la palabra el señor Andreas Hering y manifiesta a la junta que el nombramiento de la gerente actual está caducado y para cumplir con la normativa legal es necesario que se proceda con la elección de la persona que ejercerá esa dignidad. Es así que mociona que es conveniente para los intereses de la compañía que sea elegida nuevamente la señora Lorena Patricia Vera Haro como Gerente, y luego de la votación respectiva se obtiene como resultado que por UNANIMIDAD los accionistas de la compañía ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA

**MÉDICA Y CIENTÍFICA S.A.** eligen a la señora **LORENA PATRICIA VERA HARO** para que desempeñe el cargo de Gerente, por el período estatutario de TRES (3) AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se dispone que la secretaria extienda el nombramiento respectivo y se proceda con todos los trámites de registro y actualización ante las autoridades correspondientes.

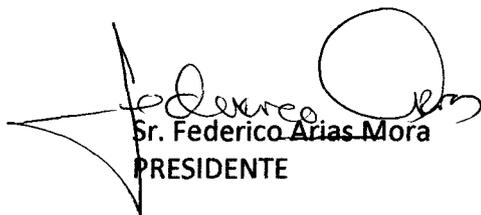
**SEGUNDO PUNTO:**

Se le concede el uso de la palabra al señor Andreas Hering y manifiesta a esta junta que el nombramiento del Presidente de la compañía, señor Federico Arias Mora, se encuentra caducado y es necesario actualizarlo. Por lo que mociona que sea designado nuevamente él mismo para desempeñar ese cargo. Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas de la compañía **ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA MÉDICA Y CIENTÍFICA S.A.** eligen por unanimidad al señor **FEDERICO ARIAS MORA** como Presidente de la compañía por el período estatutario de TRES (3) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Se dispone que la secretaria extienda el nombramiento respectivo y se proceda con todos los trámites de registro y actualización ante las autoridades correspondientes.

El Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Siendo las 10:30 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura de la misma y los accionistas deciden por unanimidad aprobarla agotándose así el último punto del orden del día.

Siguen firmas.-



Sr. Federico Arias Mora  
PRESIDENTE



Srta. Elvira Karol Cifuentes Rojas  
SECRETARIA Ad-Hoc



Sr. Andreas Kurt Hering  
Pas: C4FGTPKK3  
ACCIONISTA



Sr. Nicolas Sebastián Hering  
Pas: 322514351  
ACCIONISTA